

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34.1.c de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, artículos 73, 75 y 76 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Excma. Diputación Provincial y demás preceptos de aplicación, se convoca sesión extr. y urgente de Pleno, que tendrá lugar el próximo día 14 de noviembre de 2025, a las 09:00 horas en la sala de Plenos del Palacio Provincial:

Motivación del carácter extraordinario y urgente de la sesión: La elaboración del expediente número 21 de modificación de créditos, mediante crédito extraordinario y suplementos de crédito, supone un proceso complejo y todo ello ha provocado una demora en su elaboración. La inclusión de este asunto en el orden del día del Pleno ordinario del mes de noviembre, supondría la imposibilidad de ejecutar los acuerdos dentro de la temporalidad establecida en sus calendarios; por lo que se hace necesario la convocatoria de un Pleno extraordinario y urgente para su aprobación, si procede, y no sufra demora su ejecución.

1.- Ratificación del carácter urgente de la sesión.

AREA DE ECONOMÍA

INTERVENCION PROVINCIAL

2.- Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos del presupuesto número 21, mediante crédito extraordinario y suplementos de crédito financiados con remanente de tesorería para gastos generales; y modificación del anexo 3 de las bases de ejecución del presupuesto.

Código Seguro De Verificación	10g6S5uo/y17L75sXPSlZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	13/11/2025 12:47:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/10g6S5uo/y17L75sXPSlZQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

